



SESIÓN ORDINARIA 2019-2 DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES

En ciudad Reynosa, Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2019, y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 4,16, 17, 18, 19, 21, 22 numeral 1, 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios; reunidos en el Salón Prado I, del Hotel Holiday Inn Zona Dorada ubicado en Calle Emilio Portes Gil 703. Col. Prado Sur, los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, con el propósito de sesionar y someter a aprobación, en su caso, el Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2019 de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal además de Instalar y tomar protesta a los Consejos Regionales; anexando lista de asistencia.

La sesión es presidida por el Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y en suplencia del Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y Presidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con el artículo 18 numeral 1 fracciones I y II de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Asimismo, en calidad de Secretario Técnico de dicho Consejo, comparece el LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luévano; por lo que se cumple con lo señalado en el artículo 26 fracción XV del citado ordenamiento legal.

De conformidad con el artículo 18 numeral 1 fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, el Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental del Estado y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, hace uso de la palabra iniciando la Sesión Ordinaria 2019-2 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, con la bienvenida a los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario Técnico somete a consideración el Orden del Día a los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, siendo el siguiente:

Actividad
I. Mensaje de Bienvenida por el Contralor Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, Lic. Mario Soria Landero.
<p>II. Lista de asistencia de las personas integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria a cargo del titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y toma de protesta de las personas representantes de los Consejos Regionales. (Acuerdo) - Instalación de los Consejos Regionales de Mejora Regulatoria.
III. Declaración del quórum legal a cargo del titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
IV. Lectura de la minuta anterior a cargo del titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
<p>V. Exposición a cargo de la persona titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luévano, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.</p> <p>V.1. Aprobación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria, TAMAULIPAS 2019.</p>
VI. Mensaje del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, Dr. César Emiliano Hernández Ochoa.
VII. Mensaje del Contralor Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
VIII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- MENSAJE DE BIENVENIDA

Mensaje de bienvenida por el Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental del Estado y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

El Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental del Estado y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, agradeció a los presentes su asistencia y les solicitó registrarse en la lista correspondiente; haciéndoles del conocimiento, que el LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luévano, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, queda a cargo de la dirección de la presente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 26 fracciones I y XV de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios en relación con el artículo 24 fracción XVIII del mismo ordenamiento legal.

II. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Para efectos del desahogo del II punto del Orden del Día, el Secretario Técnico llevó a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente (Anexo 1) a los honorables integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad al artículo 24 fracción XXII de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, de la siguiente forma:

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE	PUESTO	CARGO CONSEJO	STATUS
C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS	PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	REPRESENTANTE
C. MARIO SORIA LANDERO	CONTRALOR GUBERNAMENTAL DEL ESTADO	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
C. RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO	SUBCONTRALOR DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	SECRETARIO TÉCNICO	PRESENTE
C. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	ASESOR	PRESENTE
C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS En Representación del C. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO	MIEMBRO PERMANENTE	PRESENTE

C. CELINA DELGADO HERNÁNDEZ C. HORACIO ORTIZ RENÁN	MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	MIEMBRO PERMANENTE	PRESENTE
C. ROBERTO CRUZ HERNANDEZ En Representación del JULIO CÉSAR ALMANZA ARMAS	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS FECANACO.	VOCAL	PRESENTE
C. ROBERTO SALINAS FERRER	PRESIDENTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CMIC ESTATAL	VOCAL	PRESENTE
C. HÉCTOR ALEJANDRO DE ANDA CORTÉS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	VOCAL	PRESENTE
C. JESÚS DEL CARMEN ABUD SALDÍVAR	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES DEL SUR DE TAMAULIPAS CIEST	VOCAL	PRESENTE
C. SERGIO LEOPOLDO BELLO En Representación del C. JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	VOCAL	PRESENTE
C. RODRIGO VERA VÁZQUEZ	RECTOR DEL COLEGIO DE TAMAULIPAS	VOCAL	PRESENTE
C. CÉSAR EMILIANO HERNÁNDEZ OCHOA	COMISIONADO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	INVITADO	PRESENTE
PRESIDENTES	MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS	INVITADOS	PRESENTES
TITULARES	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INVITADOS	PRESENTES

II.1. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS REGIONALES

De conformidad con el Acuerdo X, de la Sesión Ordinaria 2019-1 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada el pasado 6 de febrero de 2019.

Las personas integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad la propuesta por parte de la persona titular de la Contraloría Gubernamental del Estado, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y en suplencia del Gobernador Constitucional del Estado, Presidente del mismo, la propuesta de las personas



representantes de cada Región que presidirán los Consejos Regionales correspondientes, cuyo cargo recaerá en el Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 4 fracción XIII, 18 fracción VIII, 19 numeral 1 y 21 numeral 1, fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Siendo estos, los siguientes:

REGIÓN	MUNICIPIO PROPUESTO PARA ENCABEZAR LA REGIÓN
Franja fronteriza: Conformada por los municipios de Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso.	Nuevo Laredo C. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Centro: Conformada por los municipios de Abasolo, Güémez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Casas y Villagrán.	Victoria C. Xicoténcatl González Uresti
Mante: Conformada por los municipios de Antigua Morelos, Gómez Farías, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo y Xicoténcatl.	El Mante C. José Mateo Vázquez Ontiveros
Valle de San Fernando: Conformada por los municipios de Burgos, Cruillas, Méndez y San Fernando.	San Fernando C. José Ríos Silva
Altiplano: Conformada por los municipios de Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula.	Tula C. Lenin Vladimir Coronado Posadas
Sur: Conformada por los municipios de Aldama, Altamira, González, Ciudad Madero y Tampico.	Altamira C. Alma Laura Amparán Cruz

Acto seguido, el Secretario Técnico cede el uso de la voz, al Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, Lic. Mario Soria Landero.

El Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria comenta, que por motivos de salud, la C. Alma Laura Amparán Cruz alcaldesa propuesta para representar el Consejo Regional Sur del Estado no podrá tomar protesta, por lo que al presentarse esta situación de causa de fuerza mayor y para poder dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 18 fracción VIII, 19 y 21 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios donde se establece que el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria se integrará por los Presidentes Municipales que representen a los Consejos Regionales, propongo y someto a aprobación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria realizar el cambio de la persona quien preside el Consejo Regional Sur siendo la propuesta el Presidente Municipal de Tampico, C.

Jesús Antonio Nader Nasrallah, favor de levantar la mano los que la aprueben; y de no hacerlo, manifestar si su voto es contrario o es abstención

ACUERDO.

Las personas integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad la propuesta por parte de la persona titular de la Contraloría Gubernamental del Estado, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y en suplencia del Gobernador Constitucional del Estado, Presidente del mismo, para realizar el cambio de la persona titular para encabezar la región sur, quedando como sigue:

REGIÓN	MUNICIPIO PROPUESTO PARA ENCABEZAR LA REGIÓN
Franja fronteriza: Conformada por los municipios de Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Guerrero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso.	Nuevo Laredo C. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Centro: Conformada por los municipios de Abasolo, Güémez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Casas y Villagrán.	Victoria C. Xicoténcatl González Uresti
Mante: Conformada por los municipios de Antigua Morelos, Gómez Farías, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo y Xicoténcatl.	El Mante C. José Mateo Vázquez Ontiveros
Valle de San Fernando: Conformada por los municipios de Burgos, Cruillas, Méndez y San Fernando.	San Fernando C. José Ríos Silva
Altiplano: Conformada por los municipios de Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula.	Tula C. Lenin Vladimir Coronado Posadas
Sur: Conformada por los municipios de Aldama, Altamira, González, Ciudad Madero y Tampico.	Tampico C. Jesús Antonio Nader Nasrallah

Siguiendo con el uso de la voz el Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental del Estado y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y en suplencia del Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y Presidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con el artículo 18 numeral 1 fracciones I y II de la Ley para la Mejora Regulatoria



en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios a fin de tomar protesta a las personas integrantes que fungirán como presidentes de los Consejos Regionales, preguntándoles si aceptan desempeñar el cargo que se les ha conferido, tomándoles la protesta correspondiente.

El Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria les pregunta:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidentes de los Consejos Regionales que integran el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria que les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado de Tamaulipas?

A lo que responden con el brazo derecho extendido: "Sí, protesto".

El Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, a su vez contesta: "Si no lo hicieren, que el Estado de Tamaulipas y el pueblo se los demande".

II.2. INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE MEJORA REGULATORIA

Acto seguido, el Secretario Técnico en el uso de la voz, procede al desahogo del punto II.2. del Orden del Día consistente en la Instalación de los Consejos Regionales de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 4 numeral 1 fracción XIII y numeral 2 fracción IV, 20, 21 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios; el cual queda integrado de la manera siguiente:

REGIÓN	MUNICIPIO QUE ENCABEZA LA REGIÓN	PRESIDENTE (A) MUNICIPAL
FRANJA FRONTERIZA	NUEVO LAREDO	C. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR
CENTRO	VICTORIA	C. XICOTÉNCATL GONZÁLEZ URESTI
MANTE	EL MANTE	C. JOSÉ MATEO VÁZQUEZ ONTIVEROS
VALLE DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	C. JOSÉ RÍOS SILVA
ALTIPLANO	TULA	C. LENIN VLADIMIR CORONADO POSADAS
SUR	TAMPICO	C. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH

Posteriormente, cede el uso de la palabra al Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el cual declara legalmente instalados los Consejos Regionales.



ACUERDO

"Quedan instalados formalmente los Consejos Regionales de Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas."

El Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria solicita al Secretario Técnico del mismo, continuar con el Orden del Día.

III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Una vez que se ha tomado lista a todos los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el Secretario Técnico procede con el desahogo del III punto del Orden del Día, declarando el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión válidamente; procediendo a la apertura de la misma y por tal motivo; en consecuencia, los acuerdos que de ésta emanen tendrán plena validez, de conformidad al artículo 24 fracción XXII de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

IV.- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR A CARGO DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, pregunta si están de acuerdo con la dispensa de la Minuta Anterior , ya que se envió previamente y se encuentra disponible para su lectura en la página de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el siguiente link: <https://www.tamaulipas.gob.mx/mejoraregulatoria/consejo-estatal/>, favor de levantar la mano los que la aprueben; y de no hacerlo, manifestarán si su voto es contrario o es abstención.

El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la minuta anterior.

V.- EXPOSICIÓN A CARGO DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

El LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luévano, Subcontralor de Evaluación y Mejora de la Gestión y titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria procede al desahogo del V punto del Orden del Día, con una exposición sobre los temas siguientes:

- Resultados del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2018.
- Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019.
- Asuntos Generales.

V.1. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019

El Secretario Técnico somete a consideración y votación ante el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019 (Anexo 2) de conformidad con el artículo 24 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios por lo que les pregunta si *"están de acuerdo con el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019, favor de levantar la mano los que lo aprueben; y de no hacerlo, manifiesten si su voto es contrario o es abstención"*

El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria se pronunciaron a favor por unanimidad.

ACUERDO

Los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019, para que en su momento procesal oportuno, se remita a la Secretaría General de Gobierno, a efecto de que se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, a través del LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luévano, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 fracción XV de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

VI.- MENSAJE DEL COMISIONADO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA, DR. CÉSAR EMILIANO HERNÁNDEZ OCHOA

Acto seguido, el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, procede al desahogo del punto VI del Orden del Día, cediendo el uso de la voz al Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria el Dr. César Emiliano Hernández Ochoa a fin de que éste emita su mensaje.

El Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, participa en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de Tamaulipas resaltando tres aspectos fundamentales para la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). En primer lugar, habló sobre la visión que tiene el Gobierno de México, la Secretaría de Economía y la CONAMER sobre la aplicación de la política de Mejora Regulatoria a nivel nacional. En segundo lugar, expresó la necesidad de impulsar y dar continuidad a la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR), y a las políticas y herramientas que de la misma se desprenden. Finalmente, resaltó los avances que se han presentado el Gobierno de Tamaulipas y sus municipios en la aplicación de las diferentes herramientas de Mejora Regulatoria, así como la consolidación de instituciones para su correcta aplicación y seguimiento.



VII.- MENSAJE DEL CONTRALOR GUBERNAMENTAL Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Para el desahogo del punto VII del Orden del Día, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el cual les agradece a los presentes, su asistencia y participación en la presente sesión. Acto seguido cede el uso de la Voz al Secretario Técnico, que declara que no habiendo otro asunto a tratar y una vez que se desahogó la totalidad del Orden del Día se procede a redactar el acta correspondiente.

Elaborada el acta y leída que fue a los presentes, el Secretario Técnico de la Consejo Estatal de Mejora Regulatoria somete la misma a su discusión y votación, solicitándoles a los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, levantar la mano los que la aprueben; y de no hacerlo, manifestarán si su voto es contrario o es abstención.

El Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, informa al Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental del Estado y Vicepresidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que ha sido aprobada por unanimidad la minuta de la sesión ordinaria 2019-2 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria; acto continuo se procede a su firma, en señal de conformidad.

Las partes que intervinieron firman la presente para su debida constancia legal y efectos administrativos a que haya lugar.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 13:00 horas, del día 29 de marzo de 2019, se declara clausurada la presente sesión, agradeciendo la participación a todos los presentes.

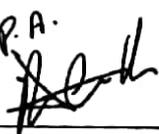


**ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA**

CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE	PUESTO	CARGO CONSEJO	FIRMA
<p>C. MARIO SORIA LANDERO</p>	<p>CONTRALOR GUBERNAMENTAL DEL ESTADO</p>	<p>VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGULATORIA EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULTORIA</p>	
<p>C. RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO</p>	<p>SUBCONTRALOR DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO</p>	

**LISTA DE ASISTENCIA
CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

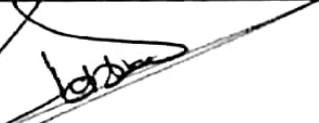
NOMBRE	PUESTO	CARGO CONSEJO	FIRMA
C. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	ASESOR	
C. DIPUTADA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS En representación del C. Diputado GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO	MIEMBRO PERMANENTE	
C. CELINA DELGADO HERNÁNDEZ En representación del C. HORACIO ORTIZ RENÁN	MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	MIEMBRO PERMANENTE	
C. JULIO CÉSAR ALMANZA ARMAS	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS FECANACO	VOCAL	P.A. 
C. ROBERTO SALINAS FERRER	PRESIDENTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CMIC ESTATAL	VOCAL	
C. HÉCTOR ALEJANDRO DE ANDA CORTÉS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	VOCAL	
C. JESÚS DEL CARMEN ABUD SALDÍVAR	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES DEL SUR DE TAMAULIPAS CIEST	VOCAL	
C. SERGIO LEOPOLDO BELLO CANO En representación del C. JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	VOCAL	
C. RODRIGO VERA VÁZQUEZ	RECTOR DEL COLEGIO DE TAMAULIPAS	VOCAL	



INVITADOS ESPECIALES

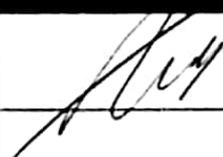
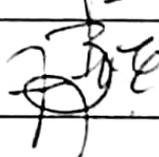
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
<p>C. CÉSAR EMILIANO HERNÁNDEZ OCHOA</p>	<p>COMISIONADO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	
<p>C. RAMÓN ARCHILA MARIN</p>	<p>COORDINADOR DE ESTADOS Y MUNICIPIOS</p>	
<p>C. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ IBAÑEZ</p>	<p>COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES</p>	
<p>C. DANIEL ARANDA CASTAÑEDA</p>	<p>DIRECTOR DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	

**CONSEJO REGIONAL
FRANJA FRONTERIZA**

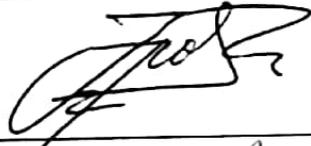
NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
C. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR	· NUEVO LAREDO	
· C. LETICIA PEÑA VILLARREAL	· CAMARGO	
C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	· GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	
C. IRACEMA ALBEZA PEÑA RAMÍREZ	· GUERRERO	
· C. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ	· MATAMOROS	
C. ROBERTO GUSTAVO GONZÁLEZ HINOJOSA	· MIER	
· C. SERVANDO LÓPEZ MORENO	MIGUEL ALEMÁN	
C. MAKI ESTHER ORTÍZ DOMÍNGUEZ	· REYNOSA	
· C. CARLOS RAFAEL ULÍVARRI LÓPEZ	· RÍO BRAVO	
C. GERARDO ALDAPE BALLESTEROS	· VALLE HERMOSO	



**CONSEJO REGIONAL
CENTRO**

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
C. XICOTÉNCATL GONZÁLEZ URESTI	VICTORIA	
C. YÉSIKA YANET SELVERA GARZA	ABASOLO	
C. LUIS LAURO REYES RODRÍGUEZ	GÜÉMEZ	
C. REYES WENSESLASO ZÚÑIGA VÁZQUEZ	HIDALGO	
C. ELDA DE LEÓN RANGEL	JIMÉNEZ	
C. HÉCTOR MANUEL DE LA TORRE VALENZUELA	LLERA	
C. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	MAINERO	
C. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCÍA	PADILLA	
C. JOSÉ GARZA LÓPEZ	SAN CARLOS	
C. SANDRA VERÓNICA BENAVIDES CASTELLANOS	SAN NICOLÁS	
C. ABEL GÁMEZ CANTÚ	SOTO LA MARINA	
C. JANET ELENA BARRÓN PERALES	CASAS	
C. GUSTAVO ESTRELLA CABRERA	VILLAGRÁN	

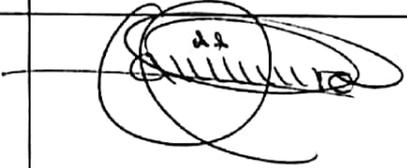
**CONSEJO REGIONAL
MANTE**

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
C. JOSÉ MATEO VÁZQUEZ ONTIVEROS	EL MANTE	
C. EVANGELINA AVILA CABRIALES	ANTIGUO MORELOS	
C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ REYES	GÓMEZ FARÍAS	
C. EUNICE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NUEVO MORELOS	
C. JOSÉ DE JESÚS ÁVALOS PUENTE	OCAMPO	
C. OFELIA NOEMY GONZÁLEZ MÁRQUEZ	XICOTÉNCATL	

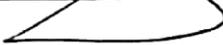
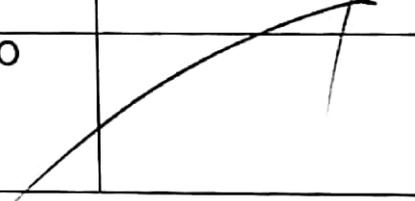
**CONSEJO REGIONAL
VALLE DE SAN FERNANDO**

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
C. JOSÉ RÍOS SILVA	SAN FERNANDO	
C. JORGE ELEAZAR GALVÁN GARCÍA	BURGOS	
C. OLGA LIDIA HERNÁNDEZ BARRIENTOS	CRUILLAS	
C. MA. RAMONA MORÚA PULIDO	MÉNDEZ	Ma Ramona Morúa P

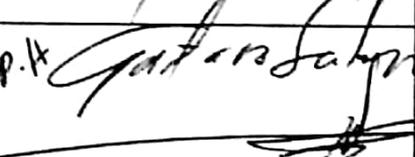
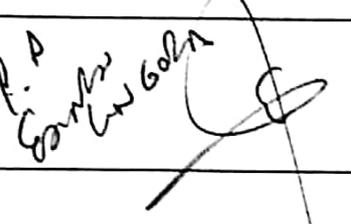
**CONSEJO REGIONAL
ALTIPLANO**

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
C. LENIN VLADIMIR CORONADO POSADAS	TULA	
C. MARICELA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	BUSTAMANTE	
C. CÉSAR MARTÍN RODRÍGUEZ GARCÍA	JAUMAVE	
C. MARÍA ANSELMA DE LEÓN CRUZ	MIQUIHUANA	
C. LAURA CÓRDOVA CASTILLO	PALMILLAS	

**CONSEJO REGIONAL
SUR**

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
C. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH	TAMPICO	
C. ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ	ALTAMIRA	
C. JORGE LUIS GONZÁLEZ ROSALES	ALDAMA	
C. GUILLERMO VERLAGE BERRY	GONZÁLEZ	
C. ADRIÁN OSEGUERA KERNION	CIUDAD MADERO	

LISTA ASISTENCIA TITULARES DEPENDENCIAS

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
C. VÍCTOR MANUEL SÁENZ MARTÍNEZ	JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR	
C. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
C. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA	SECRETARÍA DE FINANZAS	<p><i>P.A.</i>  <i>Duke Vivero Pérez Izquierdo</i></p>
C. MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL ONGAY	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<p><i>01</i></p>
C. FERNANDO OLIVERA ROCHA	SECRETARÍA DE TURISMO	<p><i>P.A.</i> </p>
C. MARÍA ESTELA CHAVIRA MARTÍNEZ	SECRETARÍA DEL TRABAJO	<p><i>P.A.</i>  <i>María Estela Chavira Martínez</i></p>

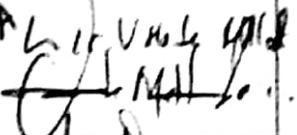
LISTA ASISTENCIA TITULARES DEPENDENCIAS

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
C. ARIEL LONGORIA GARCÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	
C. RAÚL RUÍZ VILLEGAS	SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA	P.A. Alondra Patricia Ochoa <i>[Signature]</i>
C. RÓMULO GARZA MARTÍNEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
C. MARIO GÓMEZ MONROY	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
C. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA	SECRETARÍA DE SALUD	Mirna Elisa Cantú A. P.A. <i>[Signature]</i> ^{por ausencia}
C. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	P.A. Blanca Leticiac. <i>[Signature]</i>
C. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
C. IRVING BARRIOS MOJICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	P.A. <i>[Signature]</i>
C. AUGUSTO CRUZ MORALES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	

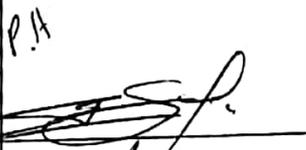
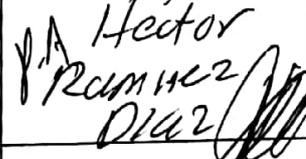
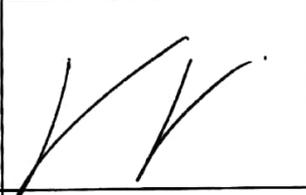
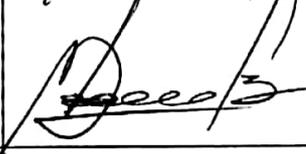


LISTA ASISTENCIA TITULARES ENTIDADES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
C. ANDRÉS ALEJANDRO FUSCO CLYNES	COMISIÓN DE ENERGÍA DE TAMAULIPAS	P.A. Ma. Antonieta Gómez López <i>[Handwritten Signature]</i>
C. JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS	<i>[Handwritten Signature]</i>
C. LUIS LEONEL SALINAS MARTÍNEZ	INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	<i>[Handwritten Signature]</i>
C. LILIBETH OLVERA VALLE	INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS	<i>[Handwritten Signature]</i>
C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS	
C. HUGO ALBERTO CASTILLO ARRIAGA	INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	Lic. María Del Socorro Hernández Gutiérrez <i>[Handwritten Signature]</i>
C. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS	
C. ARNOLDO DE LA GARZA GUERRA	CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
C. CÉSAR GUERRA MONTALVO	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	P.A. <i>[Handwritten Signature]</i> Lic. Leticia Cadena Salinas
C. AGUSTÍN DE LA HUERTA MEJÍA	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	P.A. Reynaldo Gómez M Dir. Conalep Reynosa

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
C. MAURO ALBERTO ROJAS CÁRDENAS	COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	
C. ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
C. JUAN RAFAEL ZUBIAGA GAYTÁN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE	
<i>Flavio Hidalgo Alvarez</i> C. OLORIA IVETT BERMEA VAZQUEZ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS	
C. ISSAC REBAJ SEVCOVICIUS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA	
C. ALFONSO ARAMIS SALAS PÉREZ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO	 CAREX MARIQUENTEC
C. ANTONIO GARZA DE YTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	
C. OSCAR JESÚS BALLESTEROS GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	
C. GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA	<i>P.A. Luis V. H. G. 1/1/18</i> 
C. MARÍA ELENA REYNOSO RÍOS <i>Dr. Alejandro González Lozano</i>	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA	<i>P.A. [Signature]</i> <i>Dr. Alejandro González Lozano</i>

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
C. CARLOS ARELLANO VÁZQUEZ	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE	
C. ENRIQUE JORGE NADER NEMER	INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS	P.H. Elvia Estrella Elvia Elizabeth Estrella Vazquez
C. LUIS FERNANDO CAMPOS MARTÍNEZ	INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	
C. HERMINIO OLMEDA TREJO	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	P.H. Dra. Maria Dolores Contreras Contreras
C. OMEHEIRA LÓPEZ REYNA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS	P.H. Ilián Alejandra Cruz Zapata
C. YORVIC RAMÍREZ VÁZQUEZ	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TAMAULIPAS	
C. SALVADOR GONZÁLEZ GARZA	INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO	P.H. María Isabel Morales Reyna
C. MARCELO FERNÁNDEZ FRANCO	COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS	P.H. Juan Carlos Zambrano López
C. CARLOS ALEJANDRO GARZA PEÑA	COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS	

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
C. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS	
C. ADOLFO MANUEL CABAL RUÍZ <i>P. EDUARDO A. SALAZAR MARIN</i>	COMAPA ZONA CONURBADA	<i>P.A.</i> 
C. RAÚL GARCÍA VIVIAN	COMAPA RÍO BRAVO	<i>P.A. Hector Ramirez Diaz</i> 
C. DUNCAN JAVIER VELASCO PONCE	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS	
C. GERMÁN PACHECO DÍAZ	INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA	
C. JESÚS ANTONIO LARA MATA	UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS	
C. OSCAR VILLA GARZA	COEPRIS	<i>P.A.</i> 
C. ABELARDO PERALES MELÉNDEZ	CONSEJERÍA JURÍDICA	

29 DE MARZO DE 2019



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 OMAR BECERRA TREJO	Enlace de Mejora Regulatoria 1	Gob. Municipal Victoria	VICTORIA	834-127-58-73	seyobtecnic@ gmail.com	
2 JOSE LUIS LICEAGA DE LEÓN	Secretario de Aytto	Sno. Aytto	VICTORIA	834190895	luis.liceaga @hotmail.com	
3 ING. PAOLA ALICIA ALVAREZ ZAVALA	Director de Conservación de Espacios Públicos	Dir.	VICTORIA	8342581081		
4 JOSE CARLOS ALVAREZ REYNA	Secretario Particular del Pde Mpal		VICTORIA			
5 DAVID CANALES GONZALEZ	Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Económico	VICTORIA	8341411021	canalesdavid @gmail.com	
6 OLGA LIDIA VAZQUEZ MUÑIZ	Directora de Limpieza Pública	Limpieza Pública	VICTORIA	8341155423	olguitevazquez6 @gmail.com	
7 ARTURO DIMAS DE LOS REYES	Consejero Jurídico	PROFESIONA MPAL VICTORIA	VICTORIA	8740829	dicob@htrm.	
8 EDGAR JAVIER VALDEZ SALDIVAR	Director de Obras Publicas	MP. Victoria	VICTORIA	8180366639	edgar_vs86@hotmail.com	
9 ANTONIO CARBAJAL LOPEZ	Director de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Transporte	Desarrollo Urbano, Med. Amb. Victoria	VICTORIA	8341443069	carbaloz@gmail.com	
10 ISMAEL ALANIS ZAVALA	Director de atención ciudadana	Pres. Mpa Victoria 1	VICTORIA	834-1436004		
11 NORA ROSALBA CEPEDA GUERRERO	Contraloría mpal.	MP Victoria	VICTORIA	240004	cprosal@hotmail.com	

29 DE MARZO DE 2019



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Lic. Leticia de León de Ulivarri	Presidenta del Sistema DIF Rio Bravo	DIF Rio Bravo	RIO BRAVO	899952375	leticia.leon70@gmail.com	
2 Nicolas Muñoz Alba	Síndico		RIO BRAVO			
3 Armando Treviño Salinas	Regidor		RIO BRAVO			
4 José Guadalupe García Martínez	Regidor		RIO BRAVO			
5 Lic. Lauro Enrique Najera González	Secretario del R. Ayuntamiento	Ayuntamiento Rio Bravo	RIO BRAVO	8991242744	lauro_najera@hotmail.com	
6 Lic. Pedro Ollervides Cuevas	Contralor Municipal	AYUNTAMIENTO RIO BRAVO	RIO BRAVO	8991607963	pedroollervides@hotmail.com	
7 José Alejandro Jaime Alba		Presidente CANACO Rio Bravo	RIO BRAVO			
8 C.P. Ana Hilda Garza García	Directora Desarrollo Económico	Ayuntamiento Rio Bravo	RIO BRAVO	5543705075	anahildagaiza@hotmail.com	
9 Lic. Félix Raúl Aguilar Palacios	Unidad de Enlace Mejora Regulatoria	AYTO. Rio Bravo	RIO BRAVO	8181205503	raguilarpalacios@hotmail.com	
10						



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

29 DE MARZO DE 2019

REYNOSA, TAMAULIPAS

REYNOSA

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Arq. Perla Cano Martínez		CMIC	REYNOSA			
C.P.C. Alma Delia Fuentes Garbay	<i>Fuentes</i>	COLEGIO DE CONTADORES	REYNOSA	899-9279626	<i>fuentes.almadese@tam.gov.mx</i>	<i>Fuentes</i>
Lic. Leopoldo José Chow Meza		CANACAR	REYNOSA			
Arq. Juan Pedro Flores López		COLEGIO DE ARQUITECTOS	REYNOSA			
Ing. Leonel Cantú Robles <i>Lic Nancy Chávez</i>	<i>Dirección</i>	SEDEEM	REYNOSA	8992176512	<i>Sedeem e reynosa.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
C.P. Omar Elizondo		ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES	REYNOSA			
Lic. Luis Cantú	<i>Presidente</i>	COBIFER	REYNOSA	956-821-5975	<i>presidencia@ cobifer.com</i>	<i>[Signature]</i>
C.P. Cipriano Garza		ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES	REYNOSA			
Arq. Oscar Armando González Garza		CANADEVI	REYNOSA			
			REYNOSA			



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

26 DE MARZO DE 2019

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Lic. Alejandro de la Garza Vielma	Contralor Municipal		Reynosa	9-32-32-80	alexandrosdelagarza@reynosamunicipal.gob.mx	
2 Lic. José Hugo Ramírez Treviño	Secretario Técnico					
3 Regidora C. Claudia Pacheco Quintero	Presidente de Comisión Fortalecimiento Económico y Comercio Exterior					
4 Regidor C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	Presidente de Comisión Legislativa					
5 Lic. Mayra López	Coordinadora SARE					
6 C.P. Federico Alanís Peña	Presidente	CANACINTRA	Reynosa	9-32-91		
7 C.P. Sandra Guardiola		COPARMEX		9300205	sandra@guardiola.com.mx	
8 Lic. Leticia Cisneros Villarreal		CANACO				
9 Lic. David García		CANIRAC				
10 Ing. Enrique Castro Septén		INDEX				

29 DE MARZO DE 2019



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Lic. Miguel Angel Alvarado Alanis	Enlace Mejora Regulatoria	Ayuntamiento	CAMARGO	8911471519	mivald293@hotmail.com	Miguel A.
2	LIC. ALFONSO TREJO SANDOVAL	Enlace Mejora Regulatoria	Contraloría Ayuntamiento	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	8911130509	LicAlfonsoTrejoSandoval@gmail.com	
3	ABDIES PINEDA MEDINA			GUSTAVO DIAZ ORDAZ			
4	Luisa Selene Hernandez Camacho	Enlace Mejora Regulatoria		GUERRERO			
5	ROSAURA ROSALES LOPEZ	Enlace Mejora Regulatoria	Contraloría Municipal	MIER	8979718316	contralora@mier1621@hotmail.com	Rosaura Rosales
6	ING. ONEYRA MELISSA MARTÍNEZ EGUÍA	Enlace Mejora Regulatoria	Auxiliar Transparencia	JAUMAVE	8341171358	oneyra.eguiak@gmail.com	Oneyra Eguia
7	Dulce Gardenia Eguia Borjas	Contralor Municipal	Contraloría	JAUMAVE	8341442870	ddre0502@hotmail.com	Gardenia Eguia
8	Naomi Vanessa Martinez Eguia	Marco Juridico	Marco Juridico - SIPINA	JAUMAVE	8342521926	naomi-2007@hotmail.com	Naomi Eguia
9	LIC. LIZANDRO CAMARRILLO VEGA	Enlace Mejora Regulatoria		MENDEZ			
10	MARCOS OMAR SANCHEZ CASTILLO	Enlace Mejora Regulatoria	Marcos Omar Sanchez C	CRUILLAS	8411009630	Marcosanz56@gmail.com	Marcos Omar Sanchez C.



LISTA DE ASISTENCIA

29 DE MARZO DE 2019

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 LUIS DOMINGO HERNANDEZ JUAREZ	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		VILLAGRAN			
2 ROGELIO AGUIRRE DE LA FUENTE	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		BURGOS	3123525	aguirre0172@h.faoil.com	
3 CHYARA ZAC-NICTE JUAREZ DATTRINO	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	CONTRALORIA, EL MANTE, TAM	MANTE	8312374999	CONTRALOE.MANTE@TAM.GOB.MX	
4 CORAL FENTANES MAYORGA	PRESIDENTA DIF MANTE	SECRETARIA DEL PRESIDENTE M.PAL	MANTE	—	—	
5 DENISSE ABUNDIS	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		LLERA			
6 PROF. JOSE MANUEL TREVIÑO GONZALEZ	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		PADILLA			
7 MARIA DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ			BUSTAMANTE			
8 MARGARITO PORTALES	DIRECTOR DE TURISMO		BUSTAMANTE			
9 SAUL VILLEGAS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		HIDALGO			
10 RODOLFO MANUEL REYES ORTIZ			GÜEMEZ			



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

25 DE MARZO DE 2019

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Lic. María del Carmen Cadena Espinoza		Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial	MATAMOROS			
2 Ing. Rogelio García Treviño	Presidente	Presidente de CANACINTRA	MATAMOROS	8999553270	rdgarcia@matamoros.gob.mx	
3 CPC Mauro Antonio Hernández Hurtado		Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Contadores	MATAMOROS			
4 Ing. Elsa Rosalinda Torres Cárdenas		Presidenta de INDEX	MATAMOROS			
5 Mtro. Julián Garza Hernández	Srio. de Fomento Económico y del Empleo (ENLACE Municipal de MR)	SFEE Presidencia	MATAMOROS	8688283173	garza.julian@matamoros.gob.mx	
6 Mtro. Juan Antonio Zamarrón García	Coordinador de la Sria. de Fomento Económico y del Empleo	Presidencia SFEE	MATAMOROS	568255404	zamaron@matamoros.gob.mx	
7 PROF. SILVESTRE MACHUCA GALVÁN	DIRECTOR DE Mejora Regulatoria		ALDAMA	8361091263	smachuca@aldama.gob.mx	
8 ORALNDO URIEL ROMERO MANDUJANO	CONTRALOR MUNICIPAL		ALDAMA	8110352548	romero@aldama.gob.mx	
9 Prof. Lic. José Antonio Paredo Castillo	Asesor de la Sria. de Aytos Representante del Pte. Municipal		ALDAMA	811-56096-11		
10						

29 DE MARZO DE 2019



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Dr. Jose Gabriel Ramos Rodriguez	Enlace regional	P. Municipal	TULA	8321036951	drjgabramos@tula.gob.mx	
2 PABLO VELAZQUEZ CORONADO	2º Sindico	P. Municipal	TULA	832 105 0254		Pablo Velázquez C.
3 LIC. FRANCISCA FABIOLA GARCIA HERNANDEZ	Sindico	Presidencia Municipal	TULA	8342555034	fcagarcia@tula.gob.mx	
4 LIC. PABLO HERRERA GARCIA	tesorero	Mpio Tula	TULA	8341495583	pablo508-a1@hotmail.com	
5 M.EN.F DEYANIRA MONTENEGRO MARTINEZ	Contadora Municipal	Presidencia Mpio Tula, Tamps	TULA	8341673776	montenegrodeyanira840@gmail.com	
6 ING HUMBERTO ELIZONDO BOLAÑOS	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		XICOTENCATL			
7 LIC. ELIUD QUIROGA VILLARREAL	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		VALLE HERMOSO			
8	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		VALLE HERMOSO			
9 SERGIO ALBERTO PAZ CASTILLO	DIRECTOR DIF	Director DIF	MIQUIHUANA	8341265181	s-paz-castillo@tula.gob.mx	
10 GUADALUPE JIMENA GARCÍA LIMON	CONTRALORA	CONTRALORA	MIQUIHUANA	8321065646	jimenacontralora@gmail.com	Gra Jimena Garcia L.

29 DE MARZO DE 2019



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Arq. Jose Lauro Villarreal Morales		Colegio de Arquitectos	NUEVO LAREDO			
2 Ing. José Alberto Anguiano Olvira		Colegio de Ingenieros Civiles	NUEVO LAREDO	867 1169473	anguianolvira@hotmail.com	
3 Ing. Rodolfo Arturo Gonzalez Cantú		Camara Mexicana de la Industria de la Construcción	NUEVO LAREDO	867 772266	cubsa_r3@hotmail.com	
4 Ing. José Cruz de la Luz Paz		Asociación de Constructores ✓	NUEVO LAREDO	867 7359861	fadels@prodigy.net.mx	
5 Lic. Maribel Garza Gonzalez		Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Nuevo Laredo	NUEVO LAREDO			
6 Lic. Rodolfo Garza González		COPARMEX	NUEVO LAREDO			
7 Ing. Francisco Javier Solis Morales	Secretario	Secretario de Desarrollo Económico	NUEVO LAREDO	810991354	fsolis@nrl.gob.mx	
8 Arq. Jaime Ruiz Rendón	Secretario	Secretario de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	NUEVO LAREDO	367 129 6737	arquiruizlere@gmail.com	
9 Dr. José Ramón Ibarra Flores	Secretario	Secretario de Contraloría y Transparencia	NUEVO LAREDO	867 711 3571	alma.guerra@nrl.gob.mx	
10 Ing. Gerardo Treviño Guzman	Director	Director de Comercio, Empleo, PyMES y Mejora Regulatoria	NUEVO LAREDO	867 2021887	gerardo.trevino@gmail.com	
11 Lic. Claudia García Vazquez	Coordinador	Coordinadora de Mejora Regulatoria	NUEVO LAREDO	8115232284	claudia.garcia@nrl.gob.mx	claudia.g.



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS
29 DE MARZO DE 2019

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Luz Elena González Castro.	Jefe depto. Serv. Externa	UTT	Reynosa	920-16-66 ext. 2090	luz.gonzalez @utt.tmx.	
2 Yaira Treviño Rosales Flores	segundo concejal	Consejería Jurídica	Victoria	8341495708	yaira- vocalas@tamgob.mx	
3 Ibeth Quintá Alvarez	Dir. Jurídica	Mujeres Tam.	Victoria	833555037	ibeth.quinta @tam.gob.mx	
4 Juan C. Alvarado Gu.	subdirector Jurídico	CEAT	Victoria	8998770069	juancarlos- alvarado@ tam.gob.mx	
5 Lic. Amorí Y. Mataumbato Barbosa	Encargado Jóvenes Tamaulipas	Jóvenes Tamaulipas	Victoria	8341167022	amori- mataumbato@ tam.gob.mx	
6 Lic. Leticia Cedeno Saldaña	Coordinadora COBAT ZONA 2019	COBAT	Reynosa	8891530611	clg2626 @hotmail.com	
7 Lic. Edgar R. Cano Gu	Jefe de Departamento	LTIFE	Victoria	8343005192	edgar.cano@ tam.gob.mx	
8 Lic. Jenny Martínez Zapata	Abogada Gral	UPRR	Miguel Alemán	(897) 076664	jennymartinez- zapata@ uprr.edu.mx	
9 Lic. Cecilia E. Delgado Al	Dir. Participación	Poder Judicial Est	Victoria	8341689923	cecilia- delgado@ tam.gob.mx	
10 Mtra. María Dolores Contreras	Dir. Administrativa	CRETAJAL	Victoria	8349304	mcontreras@ cretajam-edu- tam.gob.mx	



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS
29 DE MARZO DE 2019

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Craig Lopez Elguin	Dir. Jurídico	PGJ ET	Victoria	5551888123	craig.lopez@tam.gov.mx	
2 Román Selvañ Molin.	Sub Dpto.	SSP.	Victoria	8301254517	roman.gelva@tam.gov.mx	
3 Myrna Cantú Almaguer	Directora	H. M. I. Reynosa	Reynosa	8999361634	myrna.cantu@tel.mal.com	
4 EOLANNO LONGOLIN ALAPA	Directora	Sec. Prom. J.	Victoria	867745378	elungol@tel.mal.com	
5 EIVIA E. ESTEVA VABÉS	Directora de Administración y Finanzas	ITABEL	VICTORIA	899345632	eivia.esteva@tam.gov.mx	EIVIA ESTEVA
6 SANTIAGO TRUJANO LUCIANO	Gerente Admin.	COMAFA	TAMPICO	5917058 67	Santiago. trujuano@tam.gov.mx	
7 Hector Ramirez Garcia	Asesorador D.H.	COMAFA RIO BRAVO	RIO BRAVO	8991156104	hector.ramirez@tam.gov.mx	
8 Claudia Pacheco	Regidor	Reynosa	Reynosa	899952092	claudia.pacheco@tam.gov.mx	
9 Alejandro Ortiz Armas	regidor	Reynosa	Reynosa	8991225487	alejandro.ortiz@tam.gov.mx	
10 Elena Adalid Robles Camacho	Sub Dpto	SOP Victoria	VICTORIA	5527440186	e.robles@tam.gov.mx	



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS
29 DE MARZO DE 2019

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADÉMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Gustavo Alejandro Serna Tumbote P.A. Encargado Secretaría Bicentenario	Encargado de Mejora Regulatoria	Secretaría de Bienestar Social	Victoria	3186200	gustavo.serna@tam.gob.mx	
2 ING. IGNACIO LEAL ZATARAIN	REPRESENTANTE DEL ALCALDE	PRESIDENCIA MPAL.	CD. MADERO	8333005269	ignacio_leal_z@hotmail.com	
3 Uliana Gre Torres Camacho	Jefa de Atención a Medio	DIRECCIÓN DE COM. SOCIAL	VICTORIA	834161538	lilit@netmailtam	
4 Eden Pastor Eguía Hdz	Secretario Particular del Sr. de Ayuntamiento	Secretaría de Ayuntamiento	Victoria	834-166-4157		
5 EUGENIO AVALOS GIL	JEFE DEPTO. JUDICIAL	PRESIDENCIA MPAL. VICTORIA	VICTORIA	834-300 8882	eugenioavagos@gmail.com	
6 Mayra Lopez Hdz	Coordinadora	SAE	Reynosa	8791347244	mayra_8221@hotmail.com	
7 Dulce Julia Olivares Torres	Encargada de Mejora Regulatoria		Reynosa	8992590219	dulceoliveras1999@gmail.com	
8 Lucia Ruiz Hdz	Pres. del Poder Judicial	Poder Judicial	Reynosa	899463290	lucyruiz@hotmail.com	
9 Enoc Borrego G.	Sindico		Mendez	8991252070		
10 LCP Claudia Dolores Diaz Acosta	CONTRALORA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	8411092014	contralora.sanfernando@tam.gob.mx	



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS
29 DE MARZO DE 2019

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Rosa Emma Cuatrecasas Villavieja	Dirección de desarrollo Económico Municipal		Soto la Marina	8351002536	desarrolloeconómico@reynosa.gob.mx	
2 EDELMIR ANSELMO VILLARREAL	Contraloría		Soto la Marina	8351013984	miro.contraloria@hotmail.com	
3 JUAN GARCIA GALVAN	PARTICULAR		SOTO LA MARINA	8351003000	particular20182021@gmail.com	
4 MIGUEL ANGEL GARZA RODRIGUEZ	SUB CONTRATISTA		RIO BRAVO	8773296274		
5 Vicente Vladimir Caballero Sigüenza	DIRECTOR FINANCIERA		ALTAMIRA	8331105404	vladimir.caballero@gmail.com	
6 GONZALO ALEJANDRO MIGUELLO	SECRETARIO ECONOMIA		ALTAMIRA		gonzalo.alvarado@altamira.gob.mx	
7 ALEJANDRO LARA GONZALEZ	DIRECTOR CATASTRO		G. FARIAS	8311227791	laramalejandra@hotmail.com	
8 ADOVENTO SOSA GARZA	PRESIDENTE		REYNOSA	8999561358	adventososa@gmail.com	
9 JOSE JUAN CASTAÑEDA LOPEZ	enlace		AITAMIN	834247991	uorms@comdermilloecc.com	
10 Rogelio Gonzalez Velazquez	Secretario Particular		San Fernando	8418418604	rogeliovelazquez21@hotmail.com	



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS
29 DE MARZO DE 2019

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 FELIPE FLORES MONSIEUR	Fiflores@ tat.edu.mx DIRECCIÓN INTERNA	UAT ORGANO INTERNO	VICTORIA	034106 0893	Fiflores@ tat.edu.mx	
2 Carlos Gerardo Hinojosa M	Turismo	MIR	Mier	8124195132	cgm-88@telcel.com	
3 OSCAR GONZALEZ GARCIA	PRESIDENTE	CONDENI	ESTADO	8180207081	ggzocan@prodigy.net.mx	
4 ING. ALFREDO PALACIOS DE LEÓN	VICE PRESIDENTE	C.I.C	NOVA LAREDO	8672009275	apalacios67 @hotmail.com	
5 Norma Villanueva Ramos	PRESIDENTA DIF	DIF	JAUHAVE	8321013143	norma.villanueva@ gobierno.tam.gov.mx	
6						
7						
8						
9						
10						



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS
29 DE MARZO DE 2019

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 Julia Cesar Alvarado Rde	Tamara	Municipio San Fernando	San Fernando	891-841-5556	julcesar91@hotmail.com	
2 EMILO LUCAS CANTU E	1er SINDICO	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	8918460067	emilucas@hotm.com	
3 CESAR MARTIN RODRIGUEZ GARCIA	PRESENTE	TACAMANGA	TACAMANGA	8321013069		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019-2

REYNOSA, TAMAULIPAS
29 DE MARZO DE 2019

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / CÁMARA EMPRESARIAL/ SECTOR ACADEMICO/ OTRO	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	C. R. Rigoberto Orta Castañeda	Órgano de Control	Contraloría		8992441015	rigoberto.orta@tam.gob.mx	<i>[Firma]</i>
2	Blanca						
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							



ANEXO 2.

PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019

**PROGRAMA ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
TAMAULIPAS 2019**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO	
I. MARCO LEGAL DE REFERENCIA	6
II. DIAGNÓSTICO	8
III. OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019	20
IV. LAS PRIORIDADES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA MEJORA REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	24
V. LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019	25
VI. LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019	25
VII. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL	26
VIII. LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS AGENCIAS INVOLUCRADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE MEJORA REGULATORIA	27
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	28
BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXOS	30

PRESENTACIÓN

Tamaulipas tiene grandes retos ante la necesidad de mejorar su capacidad institucional para la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados mismos que son orientados a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el pasado 18 de Mayo de 2018, entró en vigor la Ley General de Mejora Regulatoria, cuyo objeto es establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria.

Por su parte, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el pasado 13 de diciembre 2018, aprobó por unanimidad el "Decreto mediante el cual se reforma la fracción LX y se adiciona una fracción LXI, recorriéndose las demás en su orden, ambas al artículo 58; y se adiciona un último párrafo al artículo 4o. ambos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas"; donde se establece a nivel constitucional la política pública en materia de Mejora Regulatoria, cuya finalidad es permitir la implementación de una agenda común en materia donde participe el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales en la revisión del marco regulatorio vigente, a fin de buscar la simplificación administrativa en trámites, a través del uso intensivo de tecnologías de la información que posibiliten un mejor funcionamiento de las actividades comerciales, industriales y de servicios, generando mayores ingresos y bienestar social para la población tamaulipeca.

Por esta razón, y en virtud de implementar las herramientas de mejora regulatoria en el Estado, se elabora el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019 cuya finalidad es incrementar el bienestar social, impulsar el desarrollo económico y aumentar la eficiencia del sector público en Tamaulipas, a través de la simplificación de trámites, servicios y regulaciones.

INTRODUCCIÓN

El Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019 es una herramienta de la cual se apoya la política pública en materia de mejora y que a su vez permite transversalmente:

- Mejorar el acervo normativo de la Entidad;
- Implementar acciones de simplificación administrativa para contar con un gobierno eficaz, transparente y de rendición de cuentas; y
- Promover el bienestar, la competitividad y el crecimiento económico de Tamaulipas, en beneficio de la sociedad.

En este sentido, y posterior a la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a fin de dar continuidad al mejoramiento de las regulaciones y de la administración pública estatal, aprobó por unanimidad la iniciativa del Gobernador del Estado, para modificar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de elevar la política de mejora regulatoria a rango constitucional en los siguientes términos: ***“Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, deberán implementar de manera permanente políticas públicas de mejora regulatoria, para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y procedimientos...”***

Además, en el artículo tercero transitorio del Decreto No. LXIII-541, publicado en el Periódico Oficial del Estado No.5 de fecha 9 de enero de 2019, se estableció que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dentro de un plazo de 180 días deberá realizar la armonización legislativa en materia de mejora regulatoria, de conformidad con los artículos 25, último párrafo y 73, fracción XXIX-Y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es por ello, que el Gobierno de Tamaulipas, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ha tenido a bien continuar con los trabajos en la materia, apoyándose en la implementación de herramientas como el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019, el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- *Marco legal de referencia;*
- *Diagnóstico de la situación del marco legal vigente en el Estado;*
- *Objetivos, metas y resultados esperados del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019;*
- *Prioridades y líneas estratégicas de la mejora regulatoria en las dependencias y entidades de la administración pública estatal;*
- *Lineamientos para elaborar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019;*
- *Indicadores de cumplimiento de avances del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019;*
- *Capacitación en materia de mejora regulatoria a las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal; y*
- *Mecanismos de cooperación y coordinación entre las agencias involucradas para lograr los objetivos, metas y resultados de los Programas Sectoriales de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019.*

I. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

Federal

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
DOF 27-01-2016
- **LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA**
DOF 18-05-2018

Estatal

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
Decreto No. LXIII-541, del 13 de diciembre de 2018
P.O. No. 5, del 9 de enero de 2019
Se reforma el artículo 58, fracción LXI; y se adicionan un último párrafo al artículo 4o., y una fracción LXII, recorriéndose la actual para ser LXIII al artículo 58 (N. de E. en materia de políticas públicas de mejora regulatoria)
- **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
P.O. anexo al No. 115 de fecha 27 de septiembre del 2016
Artículo 40
- **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS**
P.O. Anexo al No. 33 de fecha 18 de marzo de 2015
- **LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**
P.O. No. 67 de fecha 6 de junio de 2017
- **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
P.O. Anexo al Extraordinario número 10 de fecha 02 de junio de 2017
- **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN**
P.O. No. 75 del 19 de septiembre de 1984

- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022**
P.O. 31 de marzo del 2017, Extraordinario número 3

Eje: Seguridad Ciudadana

Gobierno Eficaz

Objetivo:

1.1 Implementar una reforma en la administración pública estatal para alcanzar niveles óptimos de desempeño con la profesionalización del servicio público y los servidores públicos, de acuerdo con sus funciones y capacidades.

Estrategia:

Impulsar una reforma administrativa que permita optimizar los recursos y hacer más eficientes los procesos administrativos.

Líneas de Acción:

1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el gobierno del estado, incrementando también los servicios y trámites en línea.

1.9.1.7 Promover la modernización y control de los procesos, trámites y servicios de la administración pública, para una gestión eficiente y un uso racional de recursos.

Eje: Desarrollo Económico Sostenible.

Objetivo:

3.3.3 Desarrollo industrial y empleo, cuyo objetivo es fomentar la formalidad laboral al implementar políticas o programas de fomento al empleo, la formalidad y la inclusión

Estrategia:

Llevar a cabo acciones que permitan una simplificación regulatoria buscando fomentar la creación de empleos, así como una mejor cultura laboral.

Líneas de Acción:

3.3.3.1 Coordinar con el gobierno federal y los gobiernos municipales en acciones de mejora regulatoria que permitan eliminar requisitos, simplificar trámites y reducir los tiempos en apertura de empresas.

II. DIAGNÓSTICO

CONTEXTO NACIONAL

En 2017, el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria desarrolló el Indicador Subnacional en la materia (ISMR) herramienta que mide, evalúa y propone acciones concretas en la implementación de la política de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas del país, así como en los municipios.

Durante el primer ejercicio 2017 fueron evaluados los 31 estados del país y la Ciudad de México representativos, a través de tres pilares:

Políticas: Analiza el marco normativo que sustenta la política de mejora regulatoria.

Instituciones: Analiza la fortaleza institucional de la entidad o municipio para aplicar e impulsar la mejora regulatoria.

Herramientas: Analiza la implementación de los instrumentos de mejora regulatoria en la entidad o municipio.

En 2017, Tamaulipas se posicionó en lugar número 15 a nivel nacional, con una calificación de 1.96 de los 5 puntos disponibles.

POLÍTICAS	INSTITUCIONES	HERRAMIENTAS
Máximo (1.5 puntos)	Máximo (1 punto)	Máximo (2.5 puntos)
Logró: 0.81	Logró: 0.57	Logró: 0.58

Cabe destacar que en este año, solo participó el municipio de Matamoros en la evaluación del Observatorio Nacional.

Posteriormente en 2018, derivado de la Promulgación de la Ley General de Mejora Regulatoria; Tamaulipas logró posicionarse en el lugar número 13 a nivel nacional, con una calificación de 2.28 de los 5 puntos disponibles.

La disminución en el pilar “políticas” fue resultado de la falta de alineación de la Ley Estatal con la Ley General recién promulgada, área de oportunidad que se tomará en cuenta este 2019.

POLÍTICAS Máximo (1.5 puntos) Logró: 0.59	INSTITUCIONES Máximo (1 punto) Logró: 0.73	HERRAMIENTAS Máximo (2.5 puntos) Logró: 0.96
<p>Se cuenta con la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, sin embargo actualmente el <i>ALCANCE</i> de la citada Ley no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos autónomos estatales • Órganos autónomos municipales • Empresas paraestatales <p>y respecto a los ELEMENTOS no se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Registro de regulaciones • El Expediente único de trámites y servicios • El Registro de visitas domiciliarias, inspecciones y verificaciones • La Agenda de planeación regulatoria • El Mecanismo de protesta ciudadana <p>Por esta razón, es necesaria la alineación de la Ley Estatal con la General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una autoridad en materia de mejora regulatoria en el Estado, sin embargo, no está normada la duración de su cargo. • Se cuenta con un Consejo Estatal, sesionando al menos dos veces al año • Es necesaria la creación de reglamento interno y manual de operación o procedimientos por parte del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un análisis de costos de trámites y servicios (<i>SIMPLIFICA</i>) • Existe un Registro Estatal de Trámites y Servicios, sin embargo este no incluye: Asociaciones y Organizaciones, ni Municipios. • Existe un Programa Estatal de Mejora Regulatoria, sin embargo no incluye: Empresas Paraestatales. • Por lo que respecta al Análisis de Impacto Regulatorio (antes Manifestación de Impacto Regulatorio) esta herramienta no se aplica en el Estado. • Es necesario el desarrollo de las demás herramientas en materia de mejora, una vez que hayan sido reguladas en el pilar “políticas”

Fuente: Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. Disponible en: <http://www.observatoriomejoraregulatoria.org>

Además en 2018, Tamaulipas se colocó como el segundo Estado en la República Mexicana en lograr comprometer a 5 municipios adicionales en la evaluación 2018 del ONMR: Tampico, Nuevo Laredo, Altamira, Ciudad Madero y El Mante.

CONTEXTO ESTATAL POLÍTICA, INSTITUCIONES Y HERRAMIENTAS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA

- **CONVENIOS DE COORDINACIÓN**

En febrero de 2018 se firmó un Convenio de Coordinación entre la Federación y el Estado, dando como resultado el compromiso por parte del Gobierno de Tamaulipas para implementar la política pública en materia regulatoria.

- **INSTALACIÓN Y SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA**

Asimismo en 2018, por primera vez se formalizó la instalación y funcionamiento de las instituciones en materia de Mejora Regulatoria en Tamaulipas, tal como lo son el Consejo Estatal y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria logrando dar formal cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.



Fuente: www.tamaulipas.gob.mx

- **HERRAMIENTAS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA**

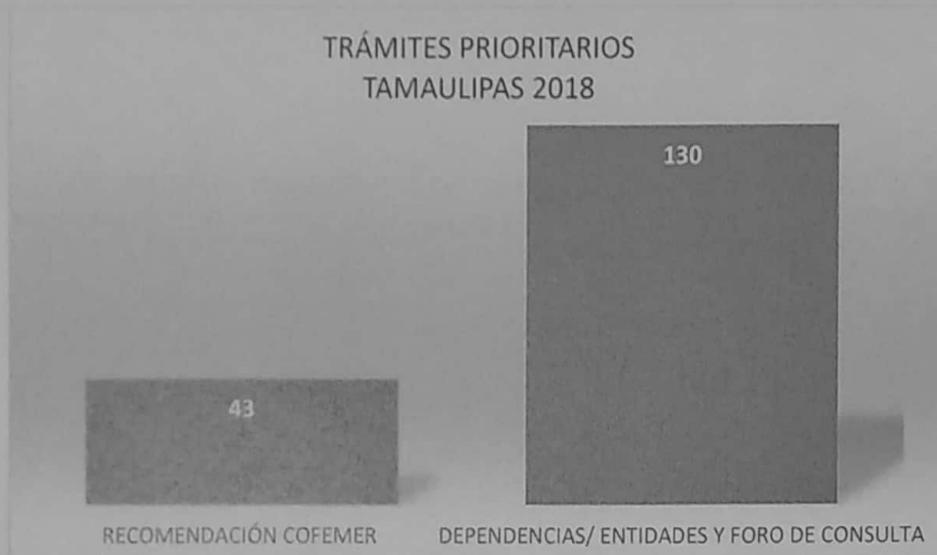
El Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, aprobó el 6 de febrero de 2018 los Lineamientos generales para elaborar el primer Programa Estatal de Mejora Regulatoria, tomando como base, el Acuerdo Gubernamental de Simplificación de Trámites y Servicios del Estado de Tamaulipas, publicado el 9 de febrero de 2018,

en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Extraordinario No. 2, y cuyo objeto fue establecer las acciones y lineamientos que debieron seguir las dependencias de la administración pública estatal, para integrar los resultados del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) en el Estado de Tamaulipas, en el Programa de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2018. En este Acuerdo Gubernamental se comprometieron 43 trámites que implicaban 103 acciones de simplificación. Sin embargo, derivado del compromiso por parte del Gobierno del Estado, y gracias a la participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de la opinión de 378 ciudadanas y ciudadanos en el Primer Foro de Consulta Ciudadana en materia de Mejora Regulatoria, permitió incrementar la cifra a 130 trámites los cuales implicaban 260 acciones de simplificación.

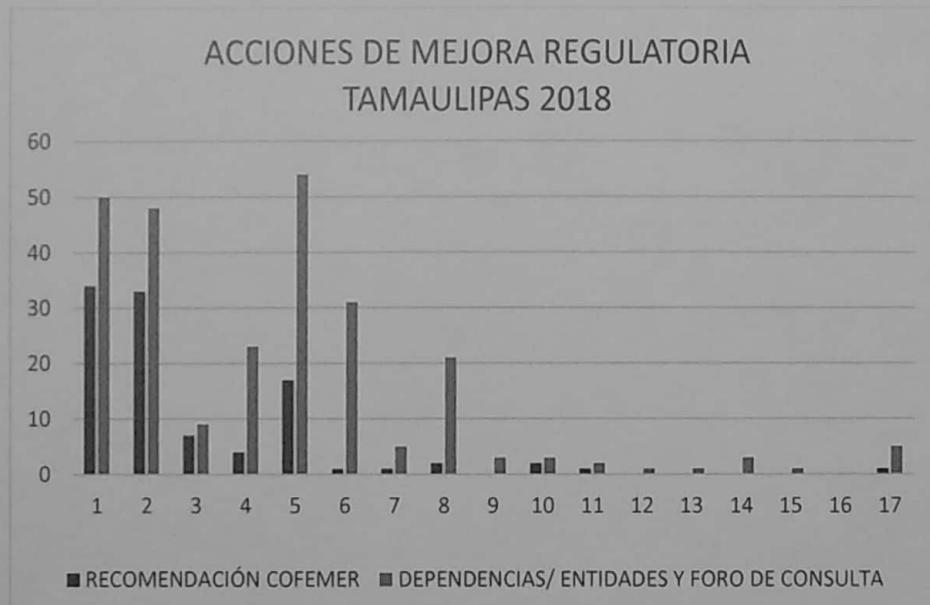
TRÁMITES PRIORITARIOS	RECOMENDACIÓN COFEMER	DEPENDENCIAS/ ENTIDADES Y FORO DE CONSULTA
	43	130

TIPO DE ACCIÓN DE MEJORA REGULATORIA		
ACCIÓN	RECOMENDACIÓN COFEMER	DEPENDENCIAS/ ENTIDADES Y FORO DE CONSULTA
1 REDUCCIÓN DE TIEMPO	34	50
2 SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS	33	48
3 ELIMINACIÓN DE REQUISITOS	7	9
4 DIGITALIZACIÓN	4	23
5 ACCESIBILIDAD	17	54
6 CLARIDAD	1	31
7 OPORTUNIDAD	1	5
8 TRANSPARENCIA	2	21
9 INSCRIPCIÓN AL RETYS	0	3
10 CREACIÓN DEL PADRÓN DE SERVIDORES EXTENOS	2	3
11 LIMITAR CREACIÓN DE ARCHIVOS DE RESPALDO	1	2
12 AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA	0	1
13 INFRAESTRUCTURA	0	1
14 FUNDAMENTO JURÍDICO	0	3
15 CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	0	1
16 VENTANILLA ÚNICA	0	0
17 OTROS	1	5
TOTAL	103	260

Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Cabe señalar, que el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2018, precisó objetivos específicos, metas y líneas de acción de los cuales se muestran los resultados siguientes:

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>1. Contar con un Registro Estatal de Trámites y Servicios actualizado según los criterios de la calidad Regulatoria.</p>	<p>1.1. Actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Gobierno del Estado de Tamaulipas.</p>	<p>1.1.1. Asesoría y asistencia técnica a las dependencias y entidades de la administración pública estatal a fin de actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).</p>	<p>Se llevó a cabo capacitación en la plataforma RETyS a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Se actualizó el directorio de Enlaces en materia de mejora regulatoria por cada Dependencia y Entidad.</p> <p>Se realizaron visitas no programadas a las Dependencias y/o Entidades donde se observaba mayor rezago de trámites y servicios por actualizar en la plataforma RETyS.</p> <p>Se realizaron mesas de trabajo, a fin de actualizar las fichas técnicas- informativas de los trámites y servicios ofrecidos por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, logrando actualizar al 100% el inventario.</p> <p>Cabe destacar que en estas mesas de trabajo se lograron identificar 190 trámites que no estaban capturados en plataforma, los cuales ya se integraron, teniendo un universo de 856 trámites y servicios en el Estado.</p>

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
2. Incrementar la competitividad en el Estado mediante la mejora regulatoria y simplificación administrativa.	2.1. Implementar el Programa "SIMPLIFICA" en trámites prioritarios en el Estado, y sin ser de manera limitativa, incorporar las sugerencias de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	2.1.1. Crear, ejecutar e implementar un plan de trabajo que sirva para dar seguimiento a las observaciones emitidas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), derivadas del diagnóstico del Programa "SIMPLIFICA".	<p>El 7 de febrero de 2018, se presentó el PROGRAMA SIMPLIFICA: Diagnóstico del Estado de Tamaulipas por parte de la CONAMER (antes COFEMER), en dicho diagnóstico se observan las mejoras emitidas por la CONAMER en materia de mejora regulatoria, disminución de tiempos y costos que generan los trámites a las y los ciudadanos.</p> <p>Las Dependencias y Entidades, teniendo como base el resultado del Programa SIMPLIFICA, se comprometieron a atender las recomendaciones emitidas en el diagnóstico con el fin de mejorar hacia el interior de las Dependencias y Entidades el disminuir sus costos, tiempo y traslados para la gestión y resolución de los trámites que brinda el Gobierno del Estado así se adoptaron las mejoras de simplificación administrativa, automatización y/o digitalización de los trámites y servicios inscritos en el RETyS.</p>
		2.1.2. Capacitar a las dependencias y entidades de la administración pública del Estado en materia de simplificación administrativa.	
		2.1.3. Promover la automatización de trámites y servicios en línea.	
	2.2 Impulsar las recomendaciones resultado del análisis sectorial del marco regulatorio y memorándum de reformas del programa reforma a tres sectores prioritarios en el Estado.	2.2.1. Realizar mesas de trabajo a fin de impulsar las recomendaciones resultado del análisis sectorial del marco regulatorio y memorándum de reformas del programa reforma a tres sectores prioritarios en el Estado.	Se realizaron mesas de trabajo con las Secretarías de: Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura, Finanzas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, obteniendo un diagnóstico por parte de la CONAMER para reformar tres sectores prioritarios: Primario (Agrícola, Ganadero, Pesquero) Industrial y Comercio al por menor.

			Además se eligió como municipio a Reynosa Tamaulipas, el cual ya cuenta con su diagnóstico correspondiente, en los mismos sectores.
--	--	--	---

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
3. Promover mecanismos para la Apertura Rápida de Empresas en los municipios del Estado de Tamaulipas.	3.1. Promover el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE / Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas PROSARE, en los municipios del Estado de Tamaulipas.	3.1.1. Identificar municipios con áreas de oportunidad a fin de promover en los mismos, el SARE y PROSARE, en Tamaulipas.	<p>Con el fin de promover el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE se realizaron platicas informativas entre la CONAMER y los municipios de Nuevo Laredo y Altamira directamente para responder a dudas y atender el procedimiento que se requiere para que los municipios ingresen a este Sistema.</p> <p>Anteriormente, durante el 2017 se realizaron trabajos para que el municipio de Victoria fuera evaluado y aprobado para la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, actualmente está en fase de PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas).</p> <p>En este año, se adhirió el municipio de Reynosa, siendo evaluado por medio del PROSARE, lo que le permite contar con un reconocimiento a nivel nacional como un municipio donde se promueve la apertura de empresas de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles.</p>

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>4. Promover mecanismos para aperturar Módulos de Ventanilla de Construcción Simplificada en el orden de gobierno municipal.</p>	<p>4.1. Promover mecanismos para aperturar Módulos de Ventanilla de Construcción Simplificada en el orden de gobierno municipal.</p>	<p>4.1.1 Identificar municipios con áreas de oportunidad a fin de promover en los mismos, la Ventanilla de Construcción simplificada.</p>	<p>Desde inicio de este 2018, el municipio de Nuevo Laredo ha realizado las acciones necesarias para permitirles contar con una Ventanilla de Construcción Simplificada, siendo en el mes de Marzo del presente, cuando fue presentada ante las cámaras empresariales y representantes de organismos de la construcción, la plataforma digital de la Ventanilla de Construcción Simplificada, a través de la cual se facilitará el trámite de licencias de edificación.</p> <p>Dicha plataforma contó con la evaluación y aprobación de la CONAMER para su incorporación en el gobierno municipal.</p> <p>Obtener esta certificación permite a Nuevo Laredo tener un desarrollo económico sustentable y así garantizar a la ciudadanía la eliminación de trámites burocráticos, pues el tiempo que lleva este proceso toma 49 días para obtener la licencia y con la ventanilla se estaría reduciendo a cinco días.</p>

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
5. Propiciar la participación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y su Comisión, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y la participación de la sociedad Tamaulipeca.	5.1. Establecer una dinámica de trabajo con las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	5.1.1. Actualizar permanentemente los enlaces de mejora en las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal.	<p>Durante 2018, el directorio de Enlaces de Mejora Regulatoria mantuvo mínimos cambios, por las Dependencias y Entidades.</p> <p>Se generó la actualización de las cédulas informativas de trámites y servicios del RETYS en el Estado de Tamaulipas, incorporando trámites faltantes e identificando aquellos que la ciudadanía ocupa para el pago de algún servicio, con el objetivo de aumentar su nivel de digitalización.</p>
	5.2. Fortalecer al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y su Comisión.	5.2.1. Establecer calendario para que el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria sesione y la Comisión presente propuestas.	<p>Este 2018, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria sesionó dos ocasiones:</p> <p>El 6 de febrero, en la ciudad de Reynosa, se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la COFEMER (ahora CONAMER) en materia de Mejora Regulatoria; en dicha ocasión, quedo integrado e instaurado el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado, integrado por los secretarios y titulares de las entidades del gobierno, y la presencia de los alcaldes de los municipios que conforman el Estado.</p>

			<p>Teniendo como marco la integración del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria se indicó la publicación de los Lineamientos Generales de los Programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <p>El 26 de marzo, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria aprobó del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2018, teniendo entre los puntos revisados en el Orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega de resultados del 1er Foro de Consulta Pública en materia de Mejora Regulatoria.• Líneas de acción para elevar la posición del Estado en el Observatorio Nacional.• Aprobación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS el 27 de marzo de 2018.
--	--	--	--

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>6. Impulsar el tema de Juicios Orales Mercantiles en Tamaulipas</p>	<p>6.1. Establecer una dinámica de trabajo con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a fin de impulsar el tema en materia de juicios orales mercantiles.</p>	<p>6.1.1 Establecer una dinámica de trabajo con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a fin de impulsar el tema en materia de juicios orales mercantiles.</p>	<p>En oficio enviado por el Poder Judicial de Tamaulipas y recibido en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de fecha 13 de junio de 2018, se indica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desde octubre del 2012, se tiene fecha de implementación en materia de la Oralidad Mercantil en Tamaulipas. -Teniendo un total de 1262 Juicios Orales Mercantiles admitidos, y 12 Juicios Ejecutivos Mercantiles Orales admitidos, teniendo un total de 1274 asuntos en materia de Oralidad Mercantil. -Se concluyeron un total de 820 Juicios Orales Mercantiles. -Por Convenio de Transacción Judicial se tienen 34 asuntos orales concluidos por conciliación. -119 Amparos presentados en Juicios Orales Mercantiles. -Se concedieron 31 Amparos en materia de Juicios Orales Mercantiles. -A la fecha, no se cuenta con Juzgados Especializados en materia oral mercantil, sin embargo se cuenta con 24 Juzgados Civiles y Mixtos que llevan asuntos de oralidad mercantil, y 8 Salas Exclusivas para desahogar asuntos en materia. Inicialmente algunos municipios del Estado que tienen mínima carga de trabajo en esa materia, se llevan a cabo en áreas habilitadas al interior del propio juzgado. -Se cuenta con 24 Jueces con competencia mixta que llevan asuntos orales mercantiles. <p>De manera general, se cuenta con un respaldo electrónico de audio y video en las audiencias, así como un sistema de control y gestión aplicado al proceso oral mercantil.</p>

III. OBJETIVOS, METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019

Objetivo General del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019

Fortalecer la política pública en materia de Mejora Regulatoria en Tamaulipas, mediante la implementación de políticas, instituciones y herramientas que maximicen el beneficio social y minimicen costos en la gestión de trámites y servicios.

Meta 2018-2022

Posicionar a Tamaulipas en los primeros lugares a nivel nacional derivado de la implementación de la política de Mejora Regulatoria en el Estado.

Objetivos específicos 2019

Para ubicar los objetivos específicos del PEMR 2019, se dividirán en las tres categorías que establece el Indicador Subnacional en materia de Mejora Regulatoria.

PILAR: POLÍTICAS			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2019	Líneas de Acción	Indicador
1. Alinear nuestro Marco Legal Estatal de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Mejora Regulatoria.	1.1. Aprobación y promulgación de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Mayo 2019	1.1.1. Propiciar Mesas de trabajo con: el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y especialistas en el tema.	1.1.1.1. Publicación en Periódico Oficial del Estado de la Ley Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Mayo 2019

PILAR: INSTITUCIONES			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2019	Líneas de Acción	Indicador
2. Promover la política de Mejora Regulatoria a través de su órgano rector, el Consejo Estatal.	2.1. Sesionar por lo menos 2 veces por año.	2.1.1. Establecer calendario para que el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria sesione y la Comisión presente propuestas.	2.1.1.1. Número de Sesiones Ordinarias llevadas a cabo por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. (Minutas)
3. Promover la política de Mejora Regulatoria en los 43 municipios del Estado, esto mediante la Instalación de los Consejos Regionales en las seis regiones del Estado, y la firma de convenios de colaboración en materia.	3.1. Promover la instalación de los Consejos Regionales.	3.1.1. Visitas a municipios para capacitar y concientizar sobre la importancia de la implementación de la política pública.	3.1.1.1. Lista de asistencia. 3.1.1.2. Reconocimientos entregados.
	3.2. Promover la firma de convenios de colaboración para capacitación, asesoría, intercambio de plataformas digitales e intercambio de buenas prácticas.	3.2.1. Visitas a municipios para promover la firma de convenio de colaboración en materia de mejora regulatoria.	3.2.1.1. Lista de asistencia. 3.2.1.2. Número de municipios con convenios de colaboración firmados.

PILAR: HERRAMIENTAS			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2019	Líneas de Acción	Indicador
<p>4. Implementar las herramientas en materia de mejora regulatoria como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Estatal de Mejora Regulatoria. - Registro Estatal de Regulaciones. - Registro Estatal de Trámites y Servicios. - Visitas Domiciliarias - Protesta Ciudadana - Agenda Regulatoria - Dictaminación del Análisis de impacto Regulatorio 	<p>4.1. Migrar y actualizar los trámites y servicios registrados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) según los criterios de la calidad regulatoria.</p>	<p>4.1.1. Capacitar y dar asistencia técnica a las dependencias, entidades y municipios de la administración pública estatal a fin de migrar y complementar la información de los trámites y servicios registrados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).</p>	<p>4.1.1.1. Directorio actualizado de enlaces por Dependencia y Entidad.</p> <p>4.1.1.2. Número de Dependencias y Entidades capacitadas en el uso de plataforma RETYS.</p> <p>4.1.1.3. Número de trámites y servicios migrados a la plataforma.</p>
	<p>4.2. Iniciar con los trabajos para elaborar el inventario de Regulaciones en el Estado.</p>	<p>4.2.1. Iniciar con el levantamiento de información de las regulaciones existentes en el Estado a fin de elaborar el inventario de Regulaciones.</p>	<p>4.2.1.1. Número de Regulaciones vigentes en el Estado.</p>
	<p>4.3. Revisar la Calidad de las Regulaciones que las Dependencias y/o entidades de la Administración pública realicen a través del Análisis de Impacto Regulatorio.</p>	<p>4.3.1. Elaborar los Diagnósticos relacionados al Análisis de Impacto Regulatorio que cada Dependencia y/o Entidad de la Administración Pública Estatal realice.</p>	<p>4.3.1.1. Número de Diagnósticos emitidos (anual).</p>

	4.4. Fomentar los Foros de consulta pública en materia de Mejora.	4.4.1 Propiciar la participación ciudadana en materia de mejora regulatoria, mediante el uso de plataformas digitales.	4.4.1.1. Número de personas participantes en foros de consulta.
--	---	--	---

AGENDA FEDERAL			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2019	Líneas de Acción	Indicador
5. Implementar el programa SIMPLIFICA.	5.1. Realizar una nueva medición para identificar los trámites y servicios más costosos para la ciudadanía y los empresarios a fin de realizar reformas y mejoras administrativas necesarias que disminuyan los costos del cumplimiento de la regulación en el Estado.	5.1.1. Captura de información relacionada a las fichas técnicas – informativa de los trámites y servicios del gobierno del Estado, en la plataforma SIMPLIFICA de la CONAMER.	5.1.1.1 Publicación del Acuerdo de Simplificación en Periódico Oficial del Estado.
6. Promoción e implementación de Módulos SARE-PROSARE.	6.1. Colaborar con la Federación en la Promoción e implementación de Módulos SARE – PROSARE.	6.1.1. Colaborar con la Federación en la Promoción e implementación de Módulos SARE-PROSARE.	6.1.1. Lista de asistencia 6.1.2. Número de SARES-PROSARES instalados.

Objetivo Específico	Meta Esperada 2019	Línea de Acción	Indicador
7. Promoción e implementación de Módulos de Ventanilla de Construcción Simplificada en el orden de gobierno municipal.	7.1. Colaborar con la Federación en la Promoción e implementación de Módulos de VECS en el orden de gobierno municipal.	7.1.1. Colaborar con la Federación en la Promoción e implementación de Módulos de VECS en el orden de gobierno municipal.	7.1.1. Lista de asistencia 7.1.2. Número de VECS instaladas.
8. Impulso de los Juicios Orales Mercantiles en Tamaulipas.	8.1. Establecer una dinámica de trabajo con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a fin de impulsar el tema en materia de juicios orales mercantiles.	8.1.1 Establecer una dinámica de trabajo con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a fin de impulsar el tema en materia de juicios orales mercantiles.	8.1.1.1. Datos Estadísticos en materia de oralidad mercantil en el Estado.

IV. LAS PRIORIDADES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA MEJORA REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria ha establecido para el presente año, ocho objetivos prioritarios en la Agenda de Mejora Regulatoria en Tamaulipas, tal como se presentaron en el apartado anterior, dividiéndose por pilares: Políticas, Herramientas, Instituciones y un apartado para lo concerniente a la Agenda Federal.

Los programas sectoriales referentes a Trámites, Servicios y Agenda Regulatoria de cada Dependencia y Entidad, se podrán consultar en el Anexo 1 de este Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019.

V. LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019

Los Lineamientos Generales para elaborar los Programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal están estructurados de la manera siguiente:

- I. Objeto
- II. Definiciones
- III. Contenido de los Programas de Mejora
- IV. Cumplimiento de los Objetivos
- V. Elaboración y presentación de los Programas de Mejora
- VI. Anteproyecto de los Programas de Mejora
- VII. Consulta Pública
- VIII. Opinión de la Comisión Estatal al Anteproyecto de Programas de Mejora de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- IX. Programas Definitivos
- X. Reportes periódicos de avances
- XI. Calendario de presentación de los Programas de Mejora (Anteproyectos)
- XII. Calendario de presentación de los Programas de Mejora (Proyecto Definitivo)

Dichos Lineamientos se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 18 de fecha 7 de febrero de 2019 y disponibles en la siguiente página web, <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/cxlv-18-070219F.pdf>

VI. LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2019

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es la agencia encargada de la implementación de la política pública en la materia, la cual promoverá la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

En este sentido una de las atribuciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es elaborar un informe anual sobre el desempeño de las funciones de la misma y los avances que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública tengan en sus respectivos Programas de Mejora Regulatoria. De igual forma la Comisión Estatal da seguimiento al cumplimiento de las acciones encaminadas en la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria por parte de los municipios, lo anterior a fin de informar al Consejo Estatal de sus respectivos avances.

La forma de presentación de los Reportes periódicos de avances de los Programas de Mejora Regulatoria se encuentra establecidos en los Lineamientos Generales para elaborar los Programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 18 de fecha 7 de febrero de 2019 y disponibles en la siguiente página web, <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/cxlv-18-070219F.pdf>

Los indicadores esperados del Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2019, se pueden consultar el apartado dos del mismo.

VII. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

Como parte de las facultades de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, es la de elaborar, impulsar y coordinar programas de asesoría técnica y capacitación en materia de mejora regulatoria, se presentan para este año, las capacitaciones siguientes:

Tema en materia de Mejora Regulatoria	Objetivo	Dirigido a:
Ley General de Mejora Regulatoria y Ley Estatal en materia.	Conocer la estructura del marco legal en materia de mejora regulatoria.	Los enlaces de Mejora Regulatoria de: <ul style="list-style-type: none"> - Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal - Los Municipios de Tamaulipas que lo soliciten o con los que se suscriba convenio.
Implementación de herramientas en materia de mejora regulatoria. "Cómo utilizar el Registro de Regulaciones Trámites y Servicios"	Utilizar la herramienta tecnológica a fin de realizar un inventario de las regulaciones, trámites y servicios a través de la captura de información relevante en una ficha técnica-informativa-.	Los enlaces de Mejora Regulatoria de: <ul style="list-style-type: none"> - Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. - Los Municipios de Tamaulipas que lo soliciten o con los que se suscriba convenio.

La importancia del
Análisis de Impacto
Regulatorio y su
aplicación.

Conocer la importancia de
la implementación de la
herramienta de mejora
regulatoria que permitirá
dictaminar la calidad de las
regulaciones emitidas, a fin
de asegurar que los
beneficios sean superiores
a sus costos.

Los enlaces de Mejora
Regulatoria de:

- Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Los Municipios de Tamaulipas que lo soliciten o con los que se suscriba convenio.

VIII. LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS AGENCIAS INVOLUCRADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE MEJORA REGULATORIA

La Ley General de Mejora Regulatoria en sus artículos 1 y 3 fracción XIX, establece que:

- "La citada Ley es de orden público y de observancia general en toda la República..." y

Que los sujetos obligados para implementar dicha política son:

"la Administración Pública Federal y sus respectivos homólogos de las entidades federativas, los municipios o alcaldías y sus dependencias y entidades, la Procuraduría General de la República y las procuradurías o fiscalías locales. Los poderes legislativos, judiciales, así como los organismos con autonomía constitucional de los órdenes federal o local y los organismos con jurisdicción contenciosa, que no formen parte de los poderes judiciales"

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado en la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en su artículo 24 fracción XII, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria podrá suscribir Convenios de Cooperación y Coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como de otras Entidades Federativas, organismos e instancias del Gobierno Federal, lo anterior a fin de que en el ejercicio de sus funciones se puedan lograr los objetivos y metas del Programa Estatal en mención.

Agradecimiento especial

Gracias a los 209 participantes del Foro de Consulta Ciudadana para elaborar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2019.

En Tamaulipas decidimos todos.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAMER. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

LGMR. Ley General de Mejora Regulatoria.

LMRT. Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

RETyS. Registro Estatal de Trámites y Servicios.

DOF. Diario Oficial de la Federación.

ISMR. Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.

ONMR. Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

P.O. Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

PED. Plan Estatal de Desarrollo.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PEMR. Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

RETYS. Registro Estatal de Trámites y Servicios.

SARE. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

PROSARE. Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

VECS. Ventanilla Única de Construcción Simplificada.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Federal de Mejora Regulatoria, COFEMER (2018). Disponible en: <https://www.gob.mx/cofemer>. Comisión Federal de Mejora Regulatoria, COFEMER (2018).
- Ley Federal de Procedimientos Administrativos (2017). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_020517.pdf
- Ley General de Mejora Regulatoria (2018). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_180518.pdf
- Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios (2015). Disponible en: http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/03/Ley_Mejora_Regulatoria.pdf
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas (2017). Disponible en: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=276> Ley de Planeación (2016). Disponible en: <http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/leydeplaneacion.pdf>
- Ley Estatal de Planeación (2007). CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. Disponible en: http://poarchivo.tamaulipas.gob.mx/leyes/Leyes_Estado/Ley_Planeaci%C3%B3n.pdf
- Lineamientos Generales para elaborar para elaborar los Programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (2019). Disponible en: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/cxliv-18-070219F.pdf>
- Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, ONMR, (2017). Disponible en: <http://www.observatoriomejoraregulatoria.org/> pág. 6-8; 14, 17, 18, 21, 23, 26, 29, 99, 100, 139 y 140
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Tamaulipas. (2016) Disponible en: <http://www.tamaulipas.gob.mx/> y <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxliv-Ext.03-310317F.pdf>
- Programa SIMPLIFICA. Diagnóstico del Estado de Tamaulipas. Documentos de la Coordinación de Estados y Municipios.

ANEXOS

Anexo 1. Programas de Mejora Regulatoria de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Agenda Regulatoria.

- 1. CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL**
 - Programa Definitivo
- 2. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**
 - Programa Definitivo
- 3. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**
 - Programa Definitivo
- 4. SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL**
 - Programa Definitivo
- 5. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**
 - Programa Definitivo
 - Agenda de Mejora Regulatoria
- 6. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**
 - Programa Definitivo
- 7. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**
 - Programa Definitivo
 - Agenda de Mejora Regulatoria
- 8. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**
 - Programa Definitivo
- 9. SECRETARÍA DE FINANZAS**
 - Programa Definitivo
- 10. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
 - Programa Definitivo
- 11. SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA**
 - Programa Definitivo
 - Agenda de Mejora Regulatoria

- 12. SECRETARÍA DE SALUD**
 - Programa Definitivo
- 13. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**
 - Programa Definitivo
- 14. SECRETARÍA DE TURISMO**
 - Programa Definitivo
- 15. SECRETARÍA DEL TRABAJO**
 - Programa Definitivo
- 16. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**
 - Programa Definitivo
- 17. SISTEMA DIF TAMAULIPAS**
 - Programa Definitivo
- 18. CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN DOCENTE**
 - Programa Definitivo
- 19. COLEGIO DE BACHILLERES**
 - Programa Definitivo
- 20. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
 - Programa Definitivo
 - Agenda de Mejora Regulatoria
- 21. COLEGIO SAN JUAN SIGLO XXI**
 - Programa Definitivo
 - Agenda de Mejora Regulatoria
- 22. COMAPA RIO BRAVO**
 - Programa Definitivo
- 23. COMAPA ZONA CONURBANA**
 - Programa Definitivo
- 24. COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS**
 - Programa Definitivo
 - Agenda de Mejora Regulatoria

25.COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

**26.COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS**

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

27.COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

28.CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Programa Definitivo

29.EL COLEGIO DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

30.INSTITUTO DE LA JUVENTUD

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

31.INSTITUTO DE LAS MUJERES DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

**32.INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS**

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

33.INSTITUTO DEL DEPORTE

- Programa Definitivo

34.INSTITUTO METROPOLITANO

- Programa Definitivo

35. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

36. INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS

- Programa Definitivo

37. INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

- Programa Definitivo

38. INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

39. INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

40. INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

41. INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LA ARTES

- Programa Definitivo

42. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE

- Programa Definitivo

43. UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

44. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ALTAMIRA

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria



46. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA

- Programa Definitivo

46. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

- Programa Definitivo

47. UT ALTAMIRA

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria

48. UT DEL MAR TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

49. UT MATAMOROS

- Programa Definitivo

50. UT NUEVO LAREDO

- Programa Definitivo

51. UTT NORTE REYNOSA

- Programa Definitivo
- Agenda de Mejora Regulatoria